

## Supersalud pone en marcha el “Plan 100” para frenar el posible acaparamiento de medicamentos

*La estrategia contempla más de 100 visitas sorpresa a dispensarios en 25 departamentos para verificar la entrega efectiva de medicamentos y sancionar posibles irregularidades.*

**Bogotá, 19 de mayo de 2026.**

El Superintendente Nacional de Salud, Daniel Quintero Calle, anunció hoy que se pondrá en marcha el “Plan 100”, una estrategia especial de inspección, vigilancia y control con la que se busca hacer frente a los presuntos casos de acaparamiento de medicamentos y a las barreras que siguen enfrentando muchos usuarios para acceder a sus tratamientos en distintas regiones del país.

Durante los próximos 10 días, la Supersalud realizará las visitas sorpresa a dispensarios en 25 departamentos. Para ello, equipos territoriales de la Supersalud ya comenzaron a desplazarse a diferentes zonas del país con el fin de verificar directamente cómo se está realizando la entrega de medicamentos y cuál es la situación real que enfrentan los pacientes.

*“Ante los graves descubrimientos de acaparamiento de medicinas en dispensarios, donde le niegan la medicina a la gente, y hemos encontrado que la medicina sí*

*está, por orden del Señor Presidente de la República, esta Superintendencia de Salud realizará un plan de choque: el Plan 100. En los próximos 10 días vamos a hacer inspección, vigilancia y control como nunca se había hecho”, señaló.*

El funcionario fue enfático en que no se permitirá que se siga afectando el acceso de los pacientes a sus tratamientos. *“Los medicamentos se tienen que entregar”,* afirmó, al advertir además que quienes incumplan con esta obligación serán investigados y sancionados conforme a lo establecido por la ley.

El Superintendente Quintero Calle ratificó que el acceso oportuno a medicamentos es un derecho fundamental y aseguró que este plan también busca fortalecer la presencia de la Supersalud en los territorios, garantizar una atención más efectiva para los usuarios y frenar cualquier práctica que limite el acceso a tratamientos y tecnologías en salud.

## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

**Página web Supersalud:** [www.supersalud.gov.co](http://www.supersalud.gov.co)

**Redes sociales Supersalud:**

**X:** @Supersalud - <https://x.com/Supersalud>

**Instagram:** @Supersalud - <https://www.instagram.com/supersalud>

**Facebook:** Supersalud - <https://www.facebook.com/supersalud>

**YouTube:** @supersaludcomunica - <https://youtube.com/@supersaludcomunica>

**TikTok:** <https://www.tiktok.com/@supersaludcol>

**Línea Gratuita Nacional:** 018000 513 700

**CP-OCEII-051**